

EL NOTICIERO

ANTES "EL DIARIO DE PONCE"

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DARA ALCANCES Y SUPLEMENTOS
EDITADO EN LA IMPRENTA "EL VAPOR"

ESCUELA SUPERIOR E NIÑAS DE PONCE

Calle de la Villa número 5

El día 1º de Julio comenzarán de nuevo las clases en este centro de enseñanza.

Además de las asignaturas correspondientes al grado superior, las niñas que lo deseen podrán dar clase de idiomas, dibujo y música.

La clase de dibujo continúa á cargo del profesor señor Dessangles y la de música, como desde Diciembre último la seguirá desempeñando mi hija Carmelita Lacasa, la cual, además de los estudios hechos en esta localidad bajo la dirección de competentes profesores, obtuvo en Madrid, en los tres años que fué alumna del Conservatorio Nacional el primer premio por unanimidad en los respectivos cursos.

Las labores presentadas por esta Escuela en la reciente Exposición de la Provincia han obtenido medalla de oro.

Ponce, 20 de Junio de 1894.

Francisca A. Alda de Lacasa.

¡ DIAFANA !

Es el nombre de la perfumería hoy de moda en PARIS, por ser la más fina y la de más suave y riquísimo aroma; introducida en esta ciudad por

LA HORTENSIA

No debe comprarse otra sin probar antes la DIAFANA.

En el mismo establecimiento se acaban de recibir entre infinidad de artículos, los siguientes: Preciosos y elegantes juegos de lavabo de cristal y porcelana desde \$6 hasta \$40; Suntuosas arañas de cristal, para gas y para petróleo; flores de formas modernas y de todas clases. Vajillas de magnífica porcelana; los sin rivales Abanicos de plumas de Viena, tan solicitados por nuestras elegantes damas; lindísimas flores artificiales. Figuras de Biscuit y de Terrecota, propias para adornos de sala que llaman poderosamente la atención; artísticas coronas para novias; merinos negros para caballeros, clase extra; calzado superiorísimo para señoras y caballeros y....etc. etc.

Visítad LA HORTENSIA

y saldréis complacidos.

Mercado, Colom & Co.

Ponce, Junio 9 de 1894.

3m.

PARODI

Antigua y acreditada fábrica de chocolate

Desde esta fecha encontrarán los numerosos consumidores del chocolate PARODI, otro de clase muy superior aromatizado con VAINILLA Y CANELA, indistintamente.

El chocolate PARODI no reconoce rival aún entre las mejores marcas introducidas la mucha salida del artículo es su mayor elogio.

PRECIO POR LIBRA 75 CENTAVOS

Depósitos.—En la fábrica; en La Mallorquina, de P. Bestard y Ca; Colmado Las Baleares, de A. Trias; La Aurora, de J. Salvatella; Las tres B de Besosa Hermanos y en La Gloria, de García y Colom.

¡ NUEVA INDUSTRIA ! La fábrica Parodi expende también legítima MANTECA DE CACAO. ¡ Probadla !

Ponce, Mayo 2 de 1894.

3m.

La Casa

que hoy en el día tiene el más moderno y escogido surtido es sin disputa la de

R. YALDECILLA

14-ATOCHA-14

Entre la infinidad de artículos de moda que ha recibido se encuentran los siguientes:

Elegantes SOMBREROS, última novedad para señoras y niñas; preciosas CAPOTAS para niñas; FUL de todos colores; CINTAS de seda, variadísimos colores; SEDAS para trajes de señora (estación del 94); GUANTES y MITONES de seda; lindísimas FLORES y caprichosos ADORNOS para sombreros; PAÑUELOS de seda blancos y de colores; VISITAS "Duchesse"

Excelentes SILLAS de montar para hombres y señoras; MAQUINAS de coser, de cadaveta y doble pespunte de acreditada fábrica; Colechonetas superiores; CHAVIO francés para caballeros, CASIMIRES extra, españoles, franceses e ingleses, y en los pintados nada hay más delicado, de buen gusto y moderno y etc., etc.

¡ Bellas ponceñas, y elegantes caballeros! visitad este establecimiento y veréis como baratos hemos quedado en la apreciación que hacemos de nuestros artículos acabados de recibir

BAÑOS DE COAMO

Médico-director—DON ENRIQUE RANZ DE LA RUBIA

Administradores—SRES. JULIO N. CHARDON Y HERMANO

Queda abierta la temporada oficial de 1894 con grandes mejoras en todas las dependencias del establecimiento.

TARIFA PARA CATEGORIA DE 1ª

Hospedaje completo en la planta alta de la cara incluso baños ó duchas y más aplicaciones de las aguas, por persona al día (máximo).....	\$ 3.00
Idem idem idem idem en la planta baja.....	2.50
Niños hasta 4 años: al día.....	0.50
Idem id de 4 años á 8 años: al día.....	1.00
Idem id de 8 años á 12 años: al día.....	1.50
Criados precios convencionales.....	
Hospedaje completo en la planta alta, sin baños.....	2.50

NOTA. Se harán rebajas á las familias de mas tres personas y á los huéspedes por diegas temporadas.

OTRA. Los honorarios del médico-director por consulta para el uso de las aguas y la vigilancia á la buena aplicación de aquellas, durante el tiempo que cada enfermo permanezca en el balneario son, según la legislación vigente \$3.75.

A los señores banistas que no se hospeden en la casa se les cobrará por la tarifa para el uso de la casa, que á continuación se expresa

Por un baño general en pileta.....	\$ 0.25
Por idem de asiento con idromezclador.....	0.25
Por idem de ducha filiforme.....	0.10
Por idem á cualquier otra clase.....	0.40
Por una pulverización.....	0.10
Por una estufa.....	0.40

SERVICIO HOTEL

Por habitación planta alta por persona al día (máximo).....	\$ 0.60
Por idem idem baja por idem idem.....	0.30

SERVICIO DEL RESTAURANT

Desayuno, ALMUERZO Y COMIDA: al día.....	\$ 2.00
--	---------

CATEGORIA 2ª

Hospedaje completo incluso baños, por persona al día.....	1.75
Junio 12 de 1894.	

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En el tratamiento de estas enfermedades, los Sres Médicos de los Hospitales de Paris han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas

El Noticiero

Ponce, miércoles. 7 de Nbre. de 1894

Aplauso y felicitación

Las sesiones de la Junta general de la sociedad *Crédito y Ahorro Ponceño* puede decirse que han sido permanentes en los días y noches del domingo y lunes; sesiones concurrencias por 166 accionistas de Ponce, Yauco, Adjuntas y Juana-Díaz, y las que según *La Democracia*, pues no nos fué posible asistir á ellas, revistieron grande interés por el fondo y por las formas con que se trataron y discutieron los asuntos, tendentes todos los oradores á dejar de una vez constituida una asociación cuyos fines no son otros que consolidar en Ponce dos instituciones utilísimas, como son el Banco y la Caja de ahorros, las que vendrán á ser, para el rico y para el pobre, fuentes de riqueza y bienestar.

Los accionistas al propender con una parte de su capital á levantar el crédito y á despertar la noble ambición del ahorro, sobre todo en las clases menesterosas, se sirven así mismos y prestan un gran servicio á toda la sociedad; á los de arriba y á los de abajo.

A los de arriba porque en el Banco hallarán los recursos que puedan necesitar para fomentar sus propiedades; y á los de abajo porque á las arcas de la asociación irán las economías del jornal que la inesperienza ó los vicios suelen malversar, y que tanta falta les harán en los días en que una enfermedad ú otro cualquier accidente los postra en la cama y véanse privados de ganar con el trabajo diario, el sustento preciso para sí ó para sus familias; y nadie que en el porvenir piense, si es honrado, si es buen padre, buen esposo, buen hijo, buen ciudadano, en fin, puede ver con indiferencia las amarguras de la miseria en el hogar que ha creado, habiendo podido evitarlas ó atenuarlas por lo menos.

De ahí que toda la vida hayamos consagrado nuestra palabra y nuestra pluma á la propaganda por la difusión en el País de esa clase de instituciones cooperativas: por lo que vemos con satisfacción, con alegría, que sea un hecho ya la fundación del *Crédito y ahorro ponceños*.

Y es una garantía valiosísima de la vida y prosperidad de la asociación, la honorabilidad de las personas que forman su primera Directiva elegida en la noche del lunes por la Junta General.

He aquí sus nombres:

Don Francisco Parra.
" Carlos Armstrong.
" Enrique Fritze.
" Antonio Trias.
" Xavier Mariani.
" Joan Gilet.
" E. Wellenkamp.
" R. Ulpiano Colón.
" Juan Cabrer.
" Guillermo Schuck.
" Jaime Fran.
" Miguel Mayol.

Suplentes:

Don Antonio Arias.
" Gaspar Bonnin.
" Emilio Pozuelo.
" Antonio Castañer.
" Victor Manescau.
" Pedro J. Rosaly.

Consultores:

Don Lucas Amadeo.
" Gerónimo Lluveras.
" Francisco Mejía.
" Juan E. Totti.
" Francisco Lluch Bareras.
" Santos Palmieri.

Tal pasó en el camino del progreso y de la moral, merece nuestro más ferviente aplauso y nuestra particular felicitación para sus iniciadores primero, para sus cooperadores todos, después.

NUEVO ESTUDIANTE

La Alcaldía nos comunica ayer, que por fin ha quedado constituido el Gabinete ministerial con los personajes siguientes:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Groizard.
Gracia y justicia, Maura.
Guerra, López Domínguez.
Hacienda, Salvador.
Fomento, Puigcerver.
Gobernación, Capdepón.

Marina, Pasquin.
Ultramar, Abarzuza.

Por lo que se vé, la crisis se ha reducido á la salida de los señores Moret y Becerra y al cambio de carteras de los señores Groizard y Capdepón, sustituyéndoles Puigcerver y Maura y entrando en Ultramar Abarzuza, únicos tres nuevos en el Gabinete.

Por lo que toca á Puerto-Rico, ya sabe que respecto á sus asuntos palpitantes cange, monopolios y reformas *maurinas*, tiene en perspectiva muchos compases de espera: tiene que aguardar que se terminen los diversos cursos que son consiguientes á los estudios de su Ministro, novel en las aulas de la plaza de Santa Cruz.

En cuanto al partido autonomista, ya tendrá retraimiento para rato en espera de que declaren de *segunda clase*, al nivel de los de la Antilla grande, á los españoles de la pequeña; tan pequeña, que como dijo nuestro poeta Zeno Gandía al gran Vico,

"Es una concha que flota
en la amargura del mar

Casi cabe entre dos olas,
casi la oculta un celaje.

Con que, ya pueden los boriqueños, con su paciencia jobina, sentarse á esperar que Abarzuza termine sus estudios.

LO DEL "SPORT-CLUB"

Anoche celebró Junta general el *Sport-Club* con la concurrencia de unos treinta socios: escaso número en verdad, existiendo aún ciento y más.

Solo dos acuerdos se tomaron: uno, la anulación del acta anterior por la que se aumentó la cuota mensual á dos pesos en vez de uno que señala el reglamento, aclarándose, que hubo error en la redacción de dicha acta, pues que el acuerdo no fué elevar la cuota, sino imponer, en clase de derrama temporal, un peso cada mes hasta interin se cubran las deudas de la Sociedad; punto sobre el cual se discutí y se divagó también largamente.

Más como muchos socios se dieron de baja al comunicárseles el alza de la mensualidad, fué motivo de discusión si anulada el acta, tenían derecho á ingresar de nuevo sometidos á lo anoche acordado; esto es, al pago de los dos pesos, uno en el concepto de derrama; el otro como cuota mensual reglamentaria.

Hemos dicho que se divagó, y en efecto, pasóse en la discusión de un incidente á otro incidente, y nada en concreto se acordó acerca del derecho á nuevo ingreso de los que se han separado de la asociación por no habérseles hecho entender el verdadero sentido del acuerdo anterior.

Nosotros entendemos, que anulada el acta en cuestión, es decir, la *causa*, anulados quedan por consecuencia sus efectos: esto es lógico; y por consiguiente á los socios salientes debe reconocérseles el derecho á ingresar de nuevo, si es esa su voluntad y aceptan la derrama.

El otro acuerdo revistió aún más gravedad.

Sonó algo allí respecto á voto de censura ó de confianza á la Directiva por alguno de sus actos, en nuestro concepto erróneamente interpretados, á consecuencia de algunas frases pronunciadas por los señores Goicoechea y Barnés, hijo.

Más sea como fuere, á petición del Letrado Sr. Díaz Navarro, la Presidencia puso á votación si merecía la Directiva la confianza ó la censura de sus consocios.

Resultado, 18 bolas blancas y doce negras ó rojas.

La Directiva, á pesar de que el voto de la mayoría la honraba, estimó decoroso presentar su renuncia, porque, dijo su Presidente, Sr. Serra, que él ni sus compañeros de la mesa debían permanecer en aquel puesto, habiendo un solo asociado que no los creyera dignos de su confianza.

Hemos dicho que fueron mal interpretadas las manifestaciones de los que aparecían como disidentes en la cuestión de formas, por que así lo declararon algunos allí al dar comienzo á la votación, y así nos lo explicó después particularmente el joven Barnés.

Empezaban á desfilar los concurrentes sin resolver si se aceptaba ó no la renuncia de la Directiva, cuando el señor Díaz propuso y se aprobó, que se levantara la sesión, pero que antes, para resolver el punto se acordara que convocase á nueva Junta general la misma Directiva, puesto que no podía quedar acéfalo el *Sport*, y así se convino en la mejor armonía; esa armonía que siempre debe reinar en círculos de esta clase, en los que no debe haber otro interés mayor que el que nace y se mantiene por la conservación de una sociedad formada de vecinos y amigos que pueden considerarse como miembros de una familia.

No se llegó pues, á tratar á fondo del cambio de local, ni siquiera se habló de la disolución del *Club*, como se ha dicho.

Nosotros creemos, y á sostenerlo fuimos por primera vez á Junta general del *Sport*, que si se reconoce la conveniencia social y económica de cambiar de local, que se lleve á cabo en buen hora; pero en manera alguna debe la culpa é importante ciudad de Ponce privarse del única centro de sociabilidad que tiene, en tanto que sostienen uno y dos San Juan y Mayagüez, y no carecen del suyo Aguadilla, San Germán y otras poblaciones de menor importancia de la Isla.

El prestigio y hasta el decoro de la ciudad del Sud nos impone como un mandato, el no dejar caer el *Sport-Club*, al menos mientras no se cuente con la seguridad de levantar otro círculo que lo supere con ventajas: tanta significación damos á esos centros de recreo y cultura, y por eso dedicamos al asunto toda nuestra atención y este lugar de preferencia en EL NOTICIERO.

Venga pues, la Junta general, y vayamos todos á ella viejos y jóvenes, sin rencillas personales, animados de un solo propósito: el de votar unánimemente aquello que concilie todas las voluntades, y deje en buen lugar á los amigos y consocios que con desinterés y buena voluntad sirven los cargos de la dirección, empujándonos en que no quede el menor rastro de enconos ni de discusiones; gérmenes siempre de la ruina de sociedades de la índole del *Sport-Club*.

Lo que debe hacer Ponce

El *Diario Popular* en un bien razonado editorial expone la conveniencia, más, la necesidad que tiene Mayagüez de engrandecerse y preparar grandes economías en sus presupuestos del porvenir, de realizar un empréstito que le permita llevar á cabo diferentes obras de utilidad pública, de higiene y de ornato, como son caminos vecinales y rurales, adoquinamiento de calles, construcción de aceras, alumbrado de gas ó eléctrico, construcción de casas para escuelas, perfeccionamiento del acueducto, desviación del insano caño de la *Salud*, embellecimiento de la horrible fachada de la iglesia etc., etc.: empréstito fácil de realizar con los bancos extranjeros á módico interés y que podría amortizarse con las sumas presupuestas anualmente para las atenciones de calles, aceras, caminos, alquileres de casas, escuelas, etc.

Opina el colega que dicho empréstito convendría hacerse en el exterior por la modicidad de los intereses que aquí son muy elevados; pero *El Diario* olvida que eso lo compensaría el estar libre de los gastos de jiro á los altos precios que se cotizan por la enormidad de los cambios.

Lo que pide el colega para Mayagüez debe Ponce solicitarlo que bien puede hacerlo su riqueza flamante, digan lo que quieran nuestros grandes contribuyentes.

LOS VELLONES

Hoy llegó á nuestras manos el siguiente impreso de esta Alcaldía, que viene á modificar el decreto de S. E. el Gobernador de fecha reciente respecto á los vellones y que dice así:

El Excmo. Señor Gobernador General en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

"Por decreto de esta fecha, he venido

en disponer como aclaración al de 28 Octubre que toda cantidad ó complemento de ella, que no llegue á 25 centavos, pueda ser abogada en vellones, siendo obligatoria su admisión, quedando en todo lo demás subsistente mi referido decreto de 28 del mes próximo pasado."

Lo que se hace público para conocimiento general.

Variedades

La armadura de Romea

I

Regaláronse los admiradores, en homenaje al genio del actor incomparable, la noche de su beneficio, allá por el año 1850, representando, don Julián, el famoso drama de Lope de Vega: *Castigo sin venganza*.

La armadura era una obra de arte. Tenía que serlo, tratándose de un tan grande artista.

Pero más grande, si cabe, que el genio del actor, era el cariño que el actor sentía por la armadura; pues antes hubiérase desprendido de su fortuna, de la fortuna ganada en la escena, que prestar la armadura.

Eso pensaba Romea, acaso porque no supuso nunca que habría en el mundo quien pudiera hacerle quebrantar su promesa.

Siempre hay una fuerza superior á la nuestra, que nos arrastra y empuja, un sér querido que dispone á su antojo de nosotros, una influencia á la que no podemos sustraernos.

Y esa influencia, ese sér querido, esa fuerza superior, hizo que don Julián no fuera *hombre de palabra*.

II

Una mañana, al salir Romea del *Teatro Español*, un joven presentóle una carta de don Luis González Bravo, ministro de la Gobernación y cuñado de don Julián, en la que el ministro le suplicaba prestase al joven la armadura.

Romea no podía desairar á González Bravo; y sin darle á comprender al joven el disgusto que la carta le había proporcionado, mandóle ir más tarde á su casa para que recojiese la armadura.

—Ofrezco á usted este palco, don Julián—dijo el joven—para que nos honre usted con su asistencia.

—¿Cuándo tendrá efecto la representación de *don Alonso el Casto*?—preguntóle Romea.

—Pasado mañana.

—¿En qué teatro?

—En el de *Los Basilio*s.

—Iré pasado mañana.

III

Una hora antes de la fijada en los carteles, paseábase don Julián delante del teatro *Los Basilio*s, más por ver al hombre de la armadura que por la obra que se representaba.

Abriéronse las puertas del teatro y el primero en entrar fué Romea.

Alzóse la cortina y clavó don Julián los ojos en la escena.

Pasó el primer acto sin haber podido ver al hombre de la armadura.

Saldrá en el segundo—pensó Romea.

Y vino el segundo, y el tercero, y terminó el drama, pero no la angustia de don Julián.

—¡Si me habrá dado un tío ese joven! Pronto lo sabré.

Y se dirigió hácia el ministerio de la Gobernación.

IV

Hace dos días—dijo Romea al ministro—recibí esta carta tuya y como no puedo desairarte, he entregado la armadura al joven que me recomendabas.

De *Los Basilio*s vengo, y no habiendo visto salir á escena á ese joven, pienso que han tomado tu nombre para robarme la armadura.

—Yo respondo—dijo el ministro—de ese joven. Quizás hayas estado distraído y á eso obedece que no reparases en él.

Mañana, á la hora de almuerzo, irá el joven á llevarte la armadura.

V

Don Julián no durmió aquella noche.

Allá al medio día del siguiente, un famoso anunció á Romea que el joven á quien él había prestado la armadura de-saba verla.

—Que pase—gritó Romea.

—Vengo á devolverle su joya y expresar mi gratitud por el inmenso servicio que usted me ha prestado.

—No tiene usted por qué darme las gracias, pero sí deseo que me diga qué papel desempeñaba usted en el drama don Alonso el Casto, porque me parece no haberle visto á usted salir á escena.

—Diré á usted, don Julián. ¿No recuerda un centinela que da un ¡alerta! desde el foso?

¡Ese era yo!

GERMÁN VEGA.

Ponce, Noviembre 7 de 1894.

LOS INFANTILES

Para mañana jueves se anuncia como función extraordinaria y de gracia de la simpática tiple Teresita Alonso, la tan aplaudida zarzuela, una de las que sacan con mayor brillo y gracejo los pequeños artistas: *El Rey que rabió*, no la *Marina* como dijimos.

Sube dicha obra á la escena por tercera vez; y al darla la empresa fuera de abono, sin duda será para no hacerla obligada á los abonados, y proporcionar ocasión de que la vean tantas familias que lo desearán.

Teresita, como la Colás, dedica su beneficio á otros respetables papás y á otras lindas niñas de esta sociedad.

Es una novedad *La Borinquena*, canción coreada en la que llevará la voz cantante la beneficiada, y que se ejecutará en el intermedio del 1º y 2º acto.

A *La Perla* pues, público ponceño, que esta es la penúltima semana en que nos deleitarán los infantiles, y no es cosa de perder ripio en esas deleitaciones.

Noticias Generales

Como no podía menos que suceder, los incidentes últimamente ocurridos en las sesiones de nuestro Ayuntamiento, de los cuales solo nos ocupamos superficialmente en nuestro número del lunes, han llamado la atención de nuestro ilustrado colega *La Democracia*, que como nosotros, y todo periódico digno rinde culto á la magestad de la ley donde quiera y por cualquiera que sea vulnerada.

Dice el distinguido compañero:

“Nuestro querido colega *El Noticiero* publica un extenso artículo, dando cuenta de ciertas cosas ocurridas en las últimas sesiones del Ayuntamiento.

Nos prometemos ocuparnos extensamente de esos hechos, no haciéndolo hoy por la falta de espacio y tiempo que nos quita el juicio oral de Cotruello.

Parece que en el Ayuntamiento ha aparecido la sombra chinesca de Luis XIV.

El consulado danés, en esta ciudad y en la Marina, ha tenido la bandra á media asta á consecuencia de la muerte del Emperador Alejandro de Rusia, á quien le unían vínculos de familia con el Rey de Dinamarca.

Se halla de vuelta de los Estados Unidos, nuestro consecuente amigo capitaleño, el notable ingeniero civil, don Tulio Larrinaga, quien como lo saben nuestros lectores pasó á aquellos países con el objeto de proporcionarse los materiales para el tranvía de esta ciudad á la marina.

Váyale en estas líneas nuestra afectuosa bienvenida y que pronto le veamos por acá.

Se ha visto en la Audiencia de Mayagüez la apelación interpuesta por don Juan P. Terreforte y Arroyo por la enorme fianza que le exigió el Juez de instrucción en el proceso que se le sigue por supuesto delito de imprenta.

Como alzada de igual naturaleza prosperó en esta Audiencia en la causa incoada contra *La Democracia*, de esperar es que por los mismos fundamentos se dicte la reforma del auto.

Llevó la defensa el distinguido joven abogado señor Arnaldo.

Estimamos la fina cortesía de nuestros distinguidos convecinos el Lcdo. don José de Guzmán Benítez y su señora esposa al participarnos á nosotros y á nuestra familia su traslación á la calle de Atocha, altos de la casa número 10.

Recordamos á la autoridad local y á los jueces el cumplimiento de las circulares del señor Gobernador y del ministerio fiscal de la Audiencia Territorial relativa á los depósitos en poblado de petróleo y demás materias explosivas. En la Capital se ha procedido activamente á desalojar los comercios de toda clase de sustancias combustibles, so pena de sufrir el castigo que señala el código á los infractores.

Exigimos como órgano de la opinión pública, la responsabilidad á quien corresponda por desidia ó negligencia en el cumplimiento de las superiores disposiciones.

Al recordar *La Publicidad*, colega mayagüezano, varios artículos de la ley de imprenta, le recordamos á nuestra vez, que presentados en la Alcaldía los tres ejemplares reglamentarios de cada edición de un periódico no tiene obligación el periodista de esperar la devolución del ejemplar sellado para lanzar el periódico á la circulación simultáneamente con la presentación de los dichos tres ejemplares como lo hacemos aquí.

Un prestigioso incondicional escribe á un diario de San Juan, que importantes entidades de dicho partido se proponen apoyar como candidato para la Jefatura, al señor don Ignacio Rodríguez Lafuente, abogado y propietario de Guayama, que piensa trasladar su residencia á la Capital con motivo de la educación de sus hijos; y no nos metemos en los motivos.

Si nosotros tuviéramos voto, se lo daríamos á don Ignacio que sabe donde le aprieta el zapato.

Es necesario persuadirse de que el llamado á dirigir ó gobernar una colectividad, debe ser, por lo menos, tan ilustrado como el que más de sus correligionarios.

Vamos, que voto por don Ignacio; y cuidado que este noticiero ni siquiera le ha visto jamás el frontispicio.

La Democracia que sigue poco á poco los incidentes del Juicio oral Cotruello, que desde el sábado se está celebrando en esta Audiencia, obsequió el domingo último á sus abonados con un extenso suplemento trabajado en las cajas de su tipografía hasta la madrugada del citado día. Es un verdadero *tour de force* de una empresa periodística que desea tener al día á sus lectores.

Continúa el colega su información en sus ediciones sucesivas.

A la colaboración del periodista argentino don Germán Vega, debemos el episodio histórico *La armadura de Romea*, que aparece en la sección de “Variedades,” trabajo literario que con gusto publicamos, estimando la deferencia con que el apreciable compañero nos ha favorecido.

Se encuentra en esta ciudad y le debemos cariñosa visita, nuestro querido amigo don Manuel Salicrup, de Utuado. Bien sabe el amigo Manuel que siempre nos es muy grata su presencia.

Nuestro querido compañero y amigo el Director de *La Correspondencia* se encuentra enfermo de un ataque de gripe.

Deseamos leer que se halla completamente libre de esa traidora dolencia.

Tuvimos la fortuna de no sentir el temblor de tierra que se dice hubo á las 4½ de la madrugada de ayer.

Dicen de Cayey en *La Correspondencia*, que su Ayuntamiento ha dado una especie de úkase prohibiendo la entrada de carros y caballerías que conducen frutos al consumo por las carreteras de Caguas y Aibonito, desde las seis de la tarde, que esperarán en las entradas del pueblo, hasta las seis de la mañana que

pasará el empleado del fiato á reconocer las cargas y tomar notas.

Pero, señor, dice bien el colega capitaleño: ese acuerdo del Ilustre cayeyano tomado el 29 de Octubre, es más desastroso que el huracán de San Narciso que la misma fecha conmemora!

Vuelva sobre sus pasos el consejo cayeyense, que van á suponer los viperinos que está chiflado.

El Eco del Sur lamenta en su editorial el pobre porvenir que aguarda á nuestra juventud sin fé, sin aspiraciones, sin entusiasmos, sin ideal.

“Es un gusano que se arrastra, no el águila que vuela,” eso dice el convecino colega, y no le falta razón.

Y en otro de sus editoriales hace tristes consideraciones referentes á los diversos incidentes y oscilaciones sobre la situación monetaria; artículos que hemos leído con atención y pena.

Ha hecho fiasco en el teatro de San Juan la exhibición de la *Magnetta*.

Un telegrama de San Thomas dice que la Emperatriz de la China se suicidó después de haber tenido un altercado con su esposo el Emperador.

Se indica para el Gobierno de esta isla al General don José Gamir.

De una carta que publica de la Península el querido colega *La Correspondencia*, reproducimos este su último párrafo:

“De los monopolios nada hay de nuevo. Se espera el resultado de la información en esa. Bolívar ha llegado á Madrid, defiende su conducta como es natural y dice que solo ha tratado de proteger su industria de fabricación de fósforos, y que si el Gobierno quiere está dispuesto á renunciar la contrato encargándose el Estado de recandar el impuesto establecido.”

Aquí de la zarzuela *El gorro frigio*: Bolívar “se achica, pues, crezcamos.”

En la relación que dimos en nuestro número anterior, de los objetos regalados á la pequeña artista Emilia Colás, en su beneficio, figura un vestido de olán, siendo de seda de la China, obsequio que le hiciera la distinguida señora Simonpietri de Usera.

Aclaración que hacemos gustosamente.

El día 9 se celebrarán tres juicios orales pertenecientes el primero y último á este Juzgado y el segundo al de Coamo; por hurto uno y los otros dos por lesiones; procesados: José Ortiz (a) Polim, Francisco Famaña y Pedro Ortiz Rodríguez; Ponentes en las causas: señor Robles para los dos primeros y el señor Presidente para el tercero; letrados: señores Font, Díaz y Font y procurador, señor Gautier.

El Gobernador General ha aceptado la renuncia de don Angel Navajas, alcalde de San Juan.

El señor Superintendente de la compañía del cable ha dispuesto que desde esta fecha se rebaje al 55 por ciento el premio sobre el valor en oro americano de los despachos que se paguen en moneda mexicana.

Ha vuelto á hacerse cargo del consulado de Dinamarca en esta ciudad, nuestro respetable amigo don Carlos Armstrong.

Recordamos:

El señor Fiscal de S. M. de la Audiencia de la Habana ha solicitado en sus conclusiones provisionales la pena de muerte para don Antonio Ortiz y doña Dolores de la Rosa en la causa que se le sigue por delitos de adulterio, parricidio y asesinato.

¿Será ese el célebre proceso llamado de la Vívora?

Es de *El Buscapié* este suelto:

“Según refiere un colega de Kharkow, el profesor de aquella Universidad, Dr. Kremiansky, ha realizado una cura notable.

Tratábase de una niña de trece años que se hallaba física y desahuciada por todos los médicos.

El Dr. Kremiansky logró curarla radicalmente, sometiéndola á un tratamiento especial de inhalaciones de anilina. Para dichas inhalaciones empleaba simul-

táneamente tres preparaciones de anilina: una pura de anilina blanca; otra mezclada con thenal, y otra con creosota.

El número de estas inhalaciones, que era al principio de 20 llegó á ser hasta de 200.

BON. CAZADORES DE VALLADOLID NUM. 27

Debiendo contratar este Batallón el suministro de medicamentos necesarios para el Hospital Militar provisional de esta ciudad, se hace público por medio del presente anuncio, la subasta que ha de tener lugar en el despacho del señor Teniente Coronel primer Jefe, sito en este cuartel á las 10 de la mañana del día 12 del actual.

Las proposiciones se presentarán media hora antes de la señalada para el acto, y los que deseen tomar parte en la licitación podrán enterarse del pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas del detall del cuerpo, todos los días laborables de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Ponce, 2 de Noviembre de 1894.—El Comandante Jefe del Detall, *Manuel Moreno*—Vº Bº El Teniente Coronel 1er. Jefe, *Echevarría*.

FIJARSE AQUI

Quien interese tener en su casa leche pura y abundante, puede pedir informes en estas oficinas ó en la farmacia Ferrer.

Hay un propietario que pone á disposición del que las solicite, las vacas que desee, pagando semanalmente.

Ponce, Setiembre 29 de 1894. 10—12

AUGUSTO PASARELL RIOS PROCURADOR

SOL NUMERO 3

Ponce, Febrero 12 de 1839.

EL VERDADERO QUITA DOLOR LO ES EL ESPECIFICO SALVADOR

De venta en casa del
Sr. don Antonio Cabañas,
Plaza principal.

Octubre, 31 de 1894. 3[m.]

BUEN NEGOCIO

Se venden los aparadores y trastería de la tienda Palmieri, Calle del Comercio.

4—12 pp. Francisco Parra.

DR. GUILLERMO VIVES

Ex-jefe de Clínica del Instituto
Oftálmico de Madrid

OCULISTA

HORAS DE CONSULTA

De 7 á 10 y de 1 á 2—Calle de Atocha

número 19

Ponce, Enero 10 de 1891. P.

ANUNCIO IMPORTANTE

Cerveza Carlsberg

De esta acreditada marca ha recibido el que suscribe 1.200 barriles por bergantín danés THEA.

Carlos Armstrong.

Ponce, Agosto 2 de 1894. 1[m.]

Dr. A. G. A. Valdés
CIRUJANO-DENTISTA AMERICANO

Plaza de “Las Delicias”
PONCE, PUERTO-RICO (P)

Vapores Correos Españoles

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE A. LOPEZ & Co.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS.—De Barcelona los días 5 y 25 de cada mes.—De Málaga el 7 y 27.—De Cádiz el 10 y 30.
Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 p. de rebaja.
A las familias que paguen la equivalencia de 4 pasajes enteros, se les harán rebaja del 15 por ciento.
Esta rebaja no es aplicable a los billetes de ida y vuelta.
En la 1ª y 2ª clase. Un niño menor de 3 años en cada familia, gratis. Los demás menores de años ½ de pasaje, de 8 a 12 años no cumplidos ¾ pasaje, de 12 años cumplidos pasaje entero.
En 3ª preferencia y 3ª ordinaria. Un niño hasta 2 años gratis. De 2 a 7 años ½ pasaje de 7 años ¾ pasaje, de 11 años en adelante pasaje entero.

Línea de las Antillas VAPOR M. L. VILLAVARDE

SALIDA:

De	Habana el último día de cada mes.
" Nuevitas	1º
" Gibara	2
" Santiago de Cuba	5
" PONCE	7
" Mayagüez.	8

LLEGADA.

A	Nuevitas	día	1º
"	Gibara	"	2
"	Santiago de Cuba	"	4
"	PONCE	"	7
"	Mayagüez	"	8
"	Puerto-Rico	"	9

De	Puerto-Rico	día	15
"	Mayagüez	"	15
"	PONCE	"	16
"	Port au Prince	"	18
"	Santiago de Cuba	"	19
"	Gibara	"	21
"	Nuevita	"	22

A	Mayagüez	día	15
"	PONCE	"	16
"	Port au Prince	"	18
"	Santiago de Cuba	"	19
"	Gibara	"	21
"	Nuevitas	"	22
"	abana	"	24

El vapor M. L. Villaverde en su viaje del día 7 a este puerto, tomará carga y pasaje para España, con trasbordo en Puerto-Rico al correo directo que sale de aquel puerto el día catorce de cada mes y el agente de la compañía de Herrera en su viaje del 28 tomará carga para España para trasbordo en Puerto-Rico al correo directo que sale de aquel puerto el día cuatro de cada mes.
En la época cuarentenaria ó sea desde el 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para todos los puertos de su ruta para todos los puertos de su ruta, pero pasajeros solamente para Santander.

Tarifa de Pasaje de la Línea Inter-Antillana De los puertos de la Península por los Correos, con trasbordo en Puerto-Rico y viceversa.

	1ª Clase			2ª Clase		3ª Clase		Emigrante
	1ª categoría	2ª categoría	3ª categoría		Preferente	Ordinaria		
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
A Mayagüez y Ponce	850	750	650	500	450	400	175	

Tarifa de fletes para la Península

Para puertos directos { Café.....\$6 los 625 kilos
Azúcar.....\$7 los 1000 kilos (\$6 para Barcelona)
Para puertos indirectos { Café.....\$ 8 los 625 kilos
Azúcar.....\$10 los 000 kilos

Para más informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza,
BREGARO & Co.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION Y ESCUELA MUNICIPAL DE NIÑAS Elemental de 1ª clase

A LOS PADRES DE FAMILIA

Afanosa siempre por los progresos de la Instrucción, la profesora que suscribe, á fin de imprimir mayor impulso, si cabe, al establecimiento que tiene la honra de dirigir hace muchos años, con los satisfactorios y felices resultados de todos conocidos, ha resuelto dar más amplitud á los estudios hechos bajo su inmediata vigilancia, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Se enseñan todas las asignaturas que comprenden de la Instrucción primaria, y además música vocal é instrumental, dibujo de adorno y natural é idiomas inglés y francés contando para estos últimos con competentes profesores.

Se preparan Maestras, tanto en el grado elemental, como en el superior, por la enseñanza libre ó doméstica, haciéndose los estudios por los programas oficiales.

La Directora se propone también dotar el establecimiento de un cuerpo de profesores idóneos y con los títulos académicos preferidos por la Ley, para, tan pronto como haya el número de alumnas suficientes, incorporarlo al Instituto provincial, y dar las clases de la 2ª enseñanza.

La Directora por sí ó por medio de una persona que la represente, acompañará hasta la Capital á las alumnas que hayan de examinarse tanto en la Normal como el Instituto, encargándose de todo lo concerniente á matrículas, documentos, derechos etc., como lo ha venido haciendo con todas las maestras que han salido de sus aulas.

El local de que se dispone es céntrico y muy capaz, reuniendo todas las condiciones higiénicas y pedagógicas, para que las alumnas gocen de comodidad hasta en las horas de recreo.

Se admiten pensionistas por \$60 y medio pensionistas por \$36, trimestre anticipado.

Externas, á precios convencionales.
Las clases de Música, Dibujo, é Idiomas se pagarán por separado, así como el lavado de ropa, médico y medicinas, en el desgraciado caso de necesitarse.

La que suscribe no necesita encarecer su larga práctica ni los resultados obtenidos en la enseñanza: por ella responde el gran número de sus alumnas, entre las que son varias las que han alcanzado brillantemente, bajo su dirección, títulos de maestras superiores y elementales y ganado escuelas por rigurosa oposición.

Ponce Abril de 1894.—Emilia Rivie de Cristián.

VICTOR MANESCAU

16—PLAZA DE LAS DELICIAS—16

JOYERIA Y CAJA DE PRESTAMOS

Extenso surtido en prenda de oro y plata, con brillantes, perlas y piedras de colores, de lo más moderno que pueda desearse.

Especialidad en relojes de bolsillo, de pared y de níquel despertadores.

Servicios para café y cubiertos de metal blanco, marca CHISTOFLE.
Espejuelos y lentes de todas clases y jermelos para teatro.

Cristalería de Baccarat y objetos de Biscuit.

Perfumería Francesa é Inglesa
Ponce. Enero 9 de 1892. P.

MUY IMPORTANTE

Superfosfatos y abonos minerales indispensables para los Agricultores, fabricados en Mayagüez por el ingeniero agrónomo don Guillermo Quintanilla.

Para informes y pedidos, dirigirse:

En Mayagüez:—Don Francisco Blanes y Sres. Schulze y Co.

Capital:—Don A. Rausebenplat.

Yabucoa:—Don Andrés Antelo.

Ponce:—Don Christian Boysen.

3im.

Abril 27 de 1894

LÍNEA REGULAR de Vapores Españoles ENTRE LA HABANA Y VARIOS PUERTOS DE ESTA ISLA, CON ESCALA EN SANTO-DOMINGO Y HAITI POR LOS SEÑORES SOBRINOS DE HERRERA

Reducidas á dos las tres expediciones mensuales que venían practicando sus diversos vapores, las que nos ocupan harán sus salidas de la Habana los días 10 y 20 de cada mes, tocando en nuestro puerto los días 18 y 28 á la venida y 25 y 5 siguientes á su regreso según itinerario que sigue.

La Empresa se reserva el derecho de alterar fechas de salidas y su primer escala en los viajes, conforme su contrata postal con el Gobierno ajustándose en lo demás á sus condiciones generales.

TARIFA DE PASAJES

	1ª	2ª	3ª
La Habana Nuevitas	65	40	30 mpc
Gibara y Baracoa	45	30	20 "
Santiago de Cuba	24	12	7 "
Santo Domingo	7 5.25	3 50	"
Mayagüez	8	6	4 "
Aguadilla	13	9.75	6.50 "
San Juan			

Para el convenio de fletes y cualquier otro informe, se entenderán los cargadores con los agentes que suscriben, en lo concerniente á este puerto.

1ª Expedición 2ª Expedición

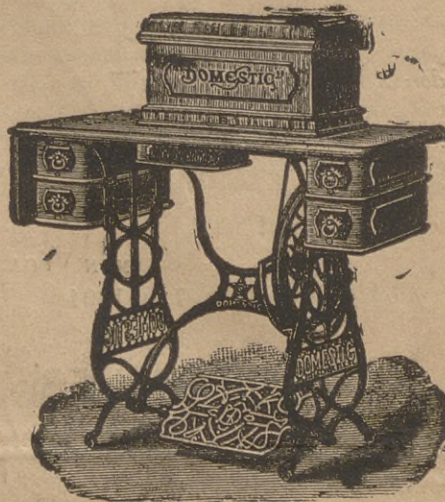
	Llegada.	Salida.		Llegada.	Salida.
Habana	10		Habana	20	
Nuevitas	11	11	Nuevitas	21	22
Gibara	12	12	Gibara	22	23
Baracoa	13	13	Baracoa	23	24
Santiago de Cuba	14	14	Santiago de Cuba	24	25
Port-au-Prince	15	15	Santo Domingo	25	26
Puerto-Plata	16	16	PONCE	26	27
PONCE	18	18	Mayagüez	27	28
Mayagüez	19	19	Aguadilla	28	29
Aguadilla	19	19	San Juan	29	30
San Juan	20	20	San Juan	30	
San Juan	20	24	Aguadilla	4	4
Aguadilla	25	25	Mayagüez	4	5
Mayagüez	25	25	PONCE	5	5
PONCE	26	26	Santo Domingo	6	6
Puerto-Plata	28	28	Santiago de Cuba	9	10
Port-au-Prince	28	28	Baracoa	10	10
Santiago de Cuba	28	29	Gibara	11	11
Baracoa	29	30	Nuevitas	12	12
Gibara	30	2	Habana	14	
Nuevitas	3	3			
Habana	4	4			

Setibre 1º de 1890 Fritz, Lundt & Co

NUEVA MAQUINA DE COSER

DOMESTIC

La más elegante, cómoda, suave, fuerte y sobre todo, la MAS UTIL.



La máquina DOMESTIC, hace las veces de máquina de doble pespunte y de cadenetas. No tiene rival. Ha sido premiada en la Exposición de Chicago.

Unicos exportadores en New-York, A. Beers & Co. 136 Water Street.
Unicos importadores en Ponce; Mercado Colom & Co.

EL TONTO ESTABLECIMIENTO DE BOTILLERIA FUNDADO EN 1882

V. REGENTEADO POR S. MARIN 2º

Unico depósito del ron TOPACIO corriente, malísimo, á 25 cts. botella.
Ron tres SSS pésimo infernal, á 50 centavos botella.

¡Aquí los bocayos del establecimiento.
Sus restos se hallan en la calle de Santa Rosa número 10 P.

Métodos de guitarra á un peso ejemplar en esta imprenta.

HEIMOGITO BINA

Ninguna ANTEMITA

resiste

ALA

DEL

Profesor

V. DESCLEENS

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

Imp. "EL VAPOR" — Ponce